

UDS

Mi Universidad

LICENCIATURA: EN DERECHO.

***CATEDRATICO: LIC. MIGUEL ANGEL VILLATORO
AGUILAR.***

ALUMNO: JOSIV CRUZ ABARCA

CUATRIMESTRE: OCTAVO.

TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL.

MATERIA: DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

ACTIVIDAD: 1 DE PLATAFORMA.

ELEMENTOS Y TRATADOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.

Acuerdo de voluntades entre dos o mas sujetos del derecho internacional publico.

Entre dos o mas sujetos.

Destinado a producir efectos jurídicos.

Regulado por el derecho internacional.

Entre estados

Escritos

El tratado es un acuerdo y puede comenzar de un texto único o de varios instrumentos conexos, con independencia cualquiera que sea su forma o denominación, a veces la denominación puede ser importante en el plano interno con efectos jurídicos.

Estados, también pueden celebrar tratados los pueblos, la organización para la liberación de palestina, no entran las declaraciones de carácter político.

Esto incluye como tratados aquellos acuerdos entre estados regulados por el D.L. o acuerdos que se adoptan con personas físicas o morales.

Tratados bilaterales.

Tratados multilaterales

Tratado - ley

Tratado - contrato

Acuerdo en forma simplificado